REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA No. 10-2001 - APROBADA
15 de 03 de 2001
FIRMA

ACTA No. 10-2001

Acta de la sesión número nueve, celebrada por el Consejo Superior de Educación el martes 27 de febrero del 2001, a las 5.00 p.m.

Asisten: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación, quien preside, Lic. Nelson Monge C, Dr. Francisco A. Pacheco, Lic. José A. Castillo, Alejandrina Mata, Lic. Marvin Herrera Araya, y Máster Sandra Subirós, Propietarios, Lic. Carlos L. Benavides , Licda. Bladis Briones Villareal y Elsa N. Wo Ching , suplentes. El Licenciado Abraham Alfaro Rodríguez, Secretario General del Consejo.

Ausente con justificación: Dra. María Salvadora Ortiz.

AGENDA No. 10- 2001
SESION PLENARIA
FECHA: 27 DE FEBRERO DEL 2001
HORA: 5.00 P. M .

1.- Aprobación de las actas No. 08-2001 y 09-2001

2.- Audiencia al Diputado Everardo Rodríguez.

3.- Informe de correspondencia (cuadro adjunto).

4.- Conocimiento y análisis de:

- Capítulo de Evaluación de los Aprendizajes para la Educación de Jóvenes y Adultos.
- Modificación al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, para incluir aspectos de la Educación para Jóvenes y Adultos.

5.- Asuntos varios.

ARTICULO 1

Se aprueban las actas No. 08-2001 y 09-2001.

ARTICULO 2

Audiencia al Diputado Everardo Rodríguez.

El Ministro da la bienvenida al Diputado Everardo Rodríguez y el Director de Colegio León Cortés de Grecia e inicia el diálogo introduciendo a los miembros en el tema con respecto a la idea de crear un colegio deportivo, transformando el Colegio León Cortés Castro de Grecia en deportivo. La idea esencial para los funcionarios de esta institución es crear un área deportiva, sin modificar el plan de estudios académico, ellos garantizan que poseen las instalaciones físicas apropiadas para ubicarla y el personal, todo lo anterior requiere de una definición curricular.

Everardo Rodríguez, agradeció el hecho de que nos permitan conversar con ustedes, en relación con algunas inquietudes que tenemos con respecto a la población estudiantil del Colegio León Cortés de Grecia.

Debo decirles que el Cantón de Grecia celebró los juegos deportivos nacionales en su quinta edición, para realizar este evento se adquirió la infraestructura deportiva apropiada para la realización de ese evento.

Asimismo el Colegio León Cortés Castro posee instalaciones para la práctica del deporte en general, entre las que se cuenta: piscina, canchas para practicar las siguientes disciplinas deportivas: fultboll, voleiball, basquetboll y atletismo. Además la existencia del Estadio Municipal de Grecia, esta a solo 500 metros del colegio.. Esta institución es el símbolo de la educación, se esta por inaugurar una sala de proyección y la idea que se tiene con todo esto es integrar las diversas potencialidades humanas, físicas e intelectuales para atrevernos a plantear esta propuesta.

El Pbro. Víctor Araya , exdirector del Colegio Deportivo de Limón, y el señor Eladio Vargas trabajó como profesor de Educación Física en este mismo colegio, ellos conocen muy bien de lo que se trata, no estamos pensando en un cambio radical de todo el sistema, sino es mantener el aspecto académico e incursionar en el campo deportivo con tres secciones, del nivel sétimo que es el crecimiento que tiene el colegio para el próximo año y que esta modalidad va a despertar mucha inquietud e inclusive puede crecer, entonces los problemas que podría ocasionar la creación de un colegio con una modalidad de este tipo dentro del colegio, por el hecho de que algunos profesores no les gusta que les quiten materias porque ahora es deporte lo que van a llevar los alumnos, se va a

minimizar en el momento en que el colegio tenga un crecimiento de tres secciones.

Los que conocen realmente el proyecto son los compañeros, yo soy un facilitador de las inquietudes de la comunidad y más bien les cedo el espacio a ellos para que ampliamente nos puedan orientar hacia donde dirigirnos.

Eladio Vargas amplia su disertación agregando algunos criterios. Yo trabajé en Limón nueve años y en los últimos tres años trabajé en el Colegio Deportivo, este año me trasladé a la comunidad de Grecia, oportunamente me di cuenta el interés por crear una institución educativa similar a la de Limón. Me he dado a la tarea de trabajar en lo que en alguna medida se podría necesitar para crear una institución con un área deportiva, sin perder de vista que somos un colegio académico diurno.

En términos generales y con la experiencia que he adquirido, me doy cuenta que en la comunidad de Grecia es factible que se pueda forjar una alternativa como esta, entre otras razones por las siguientes: en el cantón hay alrededor de 100 profesores de educación física y algunos de ellos tienen título de entrenador, que los faculta para trabajar en diversas áreas, tenemos una infraestructura que en alguna medida es utilizada para eso, y siempre ha existido ese deseo de la gente por la práctica deportiva, porque no hemos tenido el apoyo oportuno. Se ha logrado en este momento un gran apoyo por parte del señor Diputado con respecto a esta propuesta que creemos es factible con la ayuda de ustedes.

Víctor Araya en su condición de sacerdote que ha ejercido en la Parroquia de Grecia en dos períodos diferentes, vive desde hace 18 años en este cantón, he sido profesor en todos los colegios de Grecia, fui dos años Director del Liceo Experimental Bilingüe, estuve en el Colegio Deportivo de Limón como Director, regresé a Grecia y el año pasado trabajé interinamente en el Liceo León Cortés Castro, todo esto para decirles que uno conoce bastante la población, tanto como sacerdote como en la profesión de educador.

Cuando el diputado Everardo Rodríguez, propuso esta posibilidad, yo en todo momento he estado de acuerdo, creo que Grecia no es la excepción y no será la excepción del problema de la droga que ya está entrando en todos los pueblos de este país, cuando me plantearon la situación de esta modalidad del deportivo, siempre me manifesté de acuerdo en que se pueda llevar a cabo esta opción para el Colegio León Cortés.

La situación de esta institución educativa es la siguiente: hay 55 secciones, 2100 estudiantes, a parte de eso hay otros cantones alrededor entre los que tenemos: Poás, Sarchí, Naranjo, Atenas, es posible que se interesen por ingresar a esa modalidad, yo lo que si creo es que este Consejo considere esa posibilidad y le dé el aval a esta propuesta del Liceo León Cortés de Grecia para aplicar en el curso lectivo del 2002..

Si el colegio podría funcionar a partir del próximo año, habría una gran ventaja, y es que veo que no perjudicaría a los docentes.

Para Alejandrina Mata es importante escucharlos y ojalá que pudiéramos tomar una decisión positiva, tenemos colegios deportivos, modelos, bilingües, ¿cómo tomar una decisión que no nos complique tanto, no a nosotros, a los estudiantes?, algo que les permita flexibilidad, que es lo que buscan, pero sin crear tantas modelos tan distintos unos de otras.

Marvin Herrera manifiesta la posibilidad de tener una especie de mapa de ubicación de todos estos colegios modelos, dónde están ubicados y un pequeño perfil de lo que realmente el colegio aborda, eso podría ser muy útil para cualquier decisión que se tome.

Francisco A. Pacheco manifiesta que si ya existe un colegio deportivo, el currículo debería ser coincidente, puede haber alguna diferencia de énfasis, me parece que en el currículo se puede dejar algún margen para que se agregaran más lecciones de alguna actividad o algo, porque pueden haber vocaciones distintas en lugares diferentes, pero no debería ser distinto del que funciona en Limón.

.

Alejandrina Mata pregunta ¿Ustedes no están imponiendo transformar el León Cortés en un colegio deportivo, sino tener una área deportiva?

Se le contesta que no, no se puede obligar a nadie a practicar un deporte que no le gusta, tienen que ser personas que califiquen y que les guste alguna disciplina, porque dentro del Deportivo de Limón se manejan cuatro disciplinas. Convertir el León Cortés Castro en Colegio Deportivo es imposible.

Francisco A. Pacheco se manifiesta en querer llamar la atención en el sentido de que cree importante hacer conciencia y es que yo no concibo un colegio deportivo simplemente como un lugar donde se egresan grandes deportistas, me parece que tiene que ser un semillero de animadores deportivos, de entrenadores, donde lo que debería contar mucho es la vocación de la personas y no sus habilidades extraordinarias para desempeñarse en un deporte, en ese sentido, me parece que conviene que los alumnos pasen por muchos deportes y que no esperemos que lleguen a ser grandes atletas, grandes futbolistas, puede ser que algunos lo sean, sino que la meta sea encontrar gente muy interesada en el deporte, que conozca bien las distintas disciplinas aún cuando no tengan habilidad extraordinaria.

Carlos Benavides, solicita que le aclare si va a ser la creación de un colegio experimental deportivo dentro de un colegio académico o una modalidad deportiva dentro de un colegio académico, porque si es así, me parece que no estaría en coherencia con el colegio académico, el colegio académico tiene su plan de educación de educación física, de los diferentes deportes, crear una modalidad deportiva en el académico no tendría sentido, creo que el proyecto de ustedes es crear un colegio o modelo deportivo, pero mientras tanto usarían lo del León Cortés.

Eladio Vargas, manifiesta que esta es una duda que mucha gente ha tenido, más bien habría que analizarlo pero hasta donde me han comentado es abrir un área deportiva dentro de la institución académica diurna.

Carlos Benavides manifiesta que escuchó la participación de Eladio Vargas y constantemente menciona colegio deportivo no modalidad, entonces me parece que existe la confusión en ese sentido, ahora una modalidad deportiva dentro de un colegio académico, definitivamente va a tender a trasformarse a través del tiempo en colegio deportivo, ¿qué finalidad tendría, empezar como modalidad dentro de un colegio académico que ya tiene prácticamente la práctica de la educación física? Lo anterior no me queda claro.

Eladio Vargas manifiesta que se menciona mucho el término colegio deportivo, incluso la recomendación que nos da el señor Gregorio Contreras Asesor Nacional de Educación Física es que si se abre un área deportiva dentro del colegio académico que funcione con el currículo de colegio deportivo, cuando hablamos de ¿porqué en el León Cortés Castro?, es muy simple, por ejemplo en el Colegio Deportivo de Limón existen una serie de problemas, cuando trabaje allá, se laboraba dentro de las instalaciones de la UCR y nos regía un horario propio de esta ultima institución, eso generaba un problema, dentro del León Cortes no hay este tipo de problemas.

Sandra Subirós manifiesta que entiende la propuesta y el compañero ha trabajado bastante porque Turrialba hizo también su gran esfuerzo en llegar a ser campeón centroamericano tres años, pero para ser honesta yo hubiera deseado tener la oportunidad que ellos tienen en este momento. Agrega además que el problema está dentro de las lecciones de educación física y del espacio que da el currículo en el sentido de que hay que cumplir un programa y no está el espacio para el entrenamiento, que favorece en los estudiantes en la búsqueda de valores, para desarrollar nuevas potencialidades y entonces no todas las instituciones educativas tienen profesores de educación física que trabajan desde las 5 de la mañana hasta las 7 p m , todos los días gratis, trabajan sábados y domingo, con esta oferta les garantizamos a los jóvenes tener un espacio en donde ellos puedan desarrollar en el deporte algo más que el currículo definido para los colegios académicos.

El Ministro de Educación Lic. Guillermo Vargas Salazar agradece a los invitados por su participación en la sesión y manifiesta que este tema será abordado en su momento por la comisión respectiva y el plenario y adopten una resolución.

Se acuerda:

Solicitar a los señores proponentes, la coordinación con el señor Gregorio Contreras, Asesor de Educación Física, a efecto de que antes de que concluya el mes de agosto, presenten a este Consejo una propuesta curricular que incluya a la modalidad académica un área deportiva como plan piloto.

ARTICULO 3

INFORME DE CORRESPONDENCIA

1.- Oficio suscrito por la Licda. Josefina Bonilla, Asesora Nacional de Audición y Lenguaje, quien solicita aprobación para los alumnos de VI grado que realizan las Pruebas Nacionales, en el sentido de que se les tome en cuenta en la nota de presentación los resultados obtenidos en Español (asignatura regular) y español (segunda lengua).

Alejandrina Mata, manifiesta la importancia de hacer un análisis más científico para saber si esto realmente sería equiparable a lo que nosotros llamamos otra lengua.

Francisco A. Pacheco manifiesta interés y pregunta que es lo quieren, si es subir un poco la nota de presentación en español, porque tienen dificultades y por otra parte se les reconozca el otro esfuerzo, es un cuestión de equidad.

Carlos Benavides manifiesta el averiguar ¿cuál es el plan de estudios que tienen para el lesco ?, ¿cómo desarrollan los contenidos ?, ¿cómo lo evalúan?, para ver si es posible darle cierta equiparación como asignatura y si realmente tiene las características de asignatura si podría promediarse, pero si es simplemente algo adicional que no tiene un desarrollo lógico curricularmente y no se evalúa, no tendría razón de promediarse.

Analizado el documento, se acuerda por unanimidad:

- **Solicitar a la Licda. Josefina Bonilla, Asesora Nacional de Audición y Lenguaje, ampliar más la información sobre el lenguaje lesco, para tomar una decisión**.

2.- La señora Elsie Medina, Directora del IPEC-CINDEA , Limón, solicita horario de clase y número de minutos de cada lección en la jornada de la noche.

Analizado el documento, se acuerda:

- **Trasladar oficio suscrito por la señora Elsie Medina, Directora del IPEC-CINDEA , Limón, al MSc . Mario Herrera, para su respectiva respuesta.**

3.- Oficio suscrito por el Pbro. Eduardo Coto S., Director del Colegio Claretiano, quien solicita autorización para sustituir la materia de artes industriales por inglés conversacional.

Marvin Herrera, manifiesta que le parece que aquí hay una irregularidad, además el tono con que el escribe, empieza diciendo que la condición de colegio es privada subvencionada, señala esa condición, pero además agrega que todo lo ha venido haciendo y tira por delante el concepto de colegio privado subvencionado, eso no le da a él ninguna facultad para hacer una variación del plan de estudios, ni nadie fuera del Consejo, puede autorizar una validación del plan de estudios, él trata de escudarse en el concepto de colegio que maneja y lo que dice es que se está haciendo todo. Creo que esto es una arbitrariedad de él, creo que el Consejo debe hacérselo ver.

Carlos Benavides manifiesta que ellos en realidad son privados, tienen una categoría de privados, pero si tienen que adaptarse al plan de estudios porque se lleva a cabo un auditoraje, pienso ya pasó ese auditoraje, en los privados nosotros no tenemos ninguna ingerencia, pero en este caso que son subvencionados, deben estar sujetos al plan de estudios vigentes.

Bladis Briones manifiesta que ella es una persona muy leguleya en su análisis, y argumenta este señor nos está planteando una consulta formal y la aprobación correspondiente a una adecuación curricular, pero esto no es una adecuación curricular, es una modificación, si hay una modificación curricular, ¿a quién le corresponde hacer esa modificación?, él nos está diciendo que nos presenta consulta formal y su aprobación, si esto queremos que continúe, este señor debe ponerse a derecho, ¿qué debe hacer? Seguir el proceso de modificación, pero nosotros no podemos aprobar esa adecuación así como la plantea, debe seguir un proceso de modificación curricular con justificaciones más vehementes que las que presenta en la nota.

Analizado el documento, se acuerda:

- **Consultar a la División Jurídica si estos colegios subvencionados deben de someterse al cumplimiento del plan de estudios emanado por el Consejo Superior de Educación.**

4.- Oficio suscrito por la señora Ruth Murillo, Directora Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel, quien plantea consultas respecto a la estructura curricular en colegios nocturnos.

- **Enviar consulta suscrita por la señora Ruth Murillo, Directora del Colegio Nocturno Pbro. Enrique Menzel, al Msc. Mario Herrera, Director de Educación de Adultos, para que nos envíen respuesta y sea conocida por este Consejo para su resolución.**

5.- Oficio suscrito por la Licda. Marielos Sánchez, Asesora Nacional de Francés, quien solicita reconsiderar la decisión de poner la materia de francés como optativa.

- **Enviar consulta suscrita por la Licda. Marielos Sánchez, Asesora Nacional de Francés al Msc. Mario Herrera, Director de Educación de Adultos, para que nos envíen respuesta.**

6.- Oficio suscrito por el Lic. Luis F. Mora Director del Colegio Ambientalista, quien solicita aclaración respecto a lo que se imparte en núcleo integrado.

Se acuerda por unanimidad:

- **Enviar consulta suscrita por el Lic. Luis F. Mora Director del Colegio Ambientalista, al Ing. Fernando Bogantes, Director de Educación Técnica, para que prepare una respuesta y sea conocida por el plenario para que haya una resolución por parte de este Consejo.**

7.- Oficio suscrito por el Lic. Luis Fernando Mora, Director del Colegio Ambientalista Isaías Retana, quien solicita posibilidad de incluir en el plan de estudios de colegios académicos la hora guía.

- **Investigar si este colegio está aprobado como colegio académico, y si así fuere debe tener la hora guía ya establecida en el plan de estudios.**

8.- Oficio enviado por la Comisión de Planes y Programas, respecto a publicaciones del IPECCO en cuanto a diplomados que ofrecen.

Analizado el documento, se acuerda:

- **Enviar documentos al Lic Celín Arce Gómez, Asesor Legal para que envíe una respuesta a la publicación emanada por el IPECCO, en el sentido de que lo que procede en este caso, para que sea conocida por este plenario y se emita una resolución.**

9.- Oficio suscrito por la señora Rosa Cordero, Secretaria del Sindicato Nacional de Enfermería, quien solicita una audiencia al Consejo respecto a la carrera de Diplomado en Enfermería.

- **Comunicar a la señora Rosa Cordero, Secretaria del Sindicato Nacional de Enfermería que la Comisión de Planes y Programas recibirá a dos personas y por un lapso de 15 minutos .**

10.- Oficio enviado por el Lic. Félix Barrantes, Director de Control de Calidad, quien envía para su aprobación propuesta de modificación al inciso C del Decreto Ejecutivo No. 26906.

Se acuerda, por unanimidad:

- **Aprobar la propuesta de modificación al inciso C del Decreto Ejecutivo No. 26906.**

- **Trasladar dicha propuesta de modificación a la Administración para su comunicación y a la vez para mejorar su redacción.**

11.- Oficio suscrito por la señora Mercedes Hernández, Secretaria Municipal, quien plantea problemas críticos en el presente curso lectivo 2001 en el IPEC de Barva.

Se acuerda:

- **Trasladar al MSc. Mario Herrera, Director de Educación de Adultos, para que preparen respuesta y la envíen a este Consejo para su comunicación.**

12.- Oficio suscrito por la señora Nancy Martínez, Presidente de ACOPROF, quien manifiesta disconformidad sobre acuerdo del idioma opcional en colegios nocturnos.

- **Enviar consulta suscrita por la señora Nancy Martínez, Presidente de ACOPROF, al Msc. Mario Herrera, Director de Educación de Adultos, para que nos envíen respuesta a este Consejo y se emita una resolución al respecto.**

ARTICULO 5

Conocimiento y aprobación de:

- Capítulo de Evaluación de los Aprendizajes para la Educación de Jóvenes y Adultos.

- Modificación al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, para incluir aspectos de la Educación para Jóvenes y Adultos.

Se acuerda:

- **Que los señores Nelson Monge y Abraham Alfaro, se reunirán junto con el señor Ministro de Educación, para darle una última revisión a la propuesta de Modificación al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, para incluir aspectos de la Educación para Jóvenes y Adultos, para su respectiva aprobación y sean integrados en el capitulo II y en los restantes lo que sea necesario.**

5.- Asuntos varios.

El señor Ministro se refirió al realce que se le está dando para rescatar la campaña de 1856, y le concede la palabra a Nelson Monge quien está colaborando con la actividad.

Nelson Monge manifiesta que es una fecha crucial, tan importante como el Día de la Independencia, se han programado actividades para conmemorar esta fecha, la primera el 1 de marzo a las 8.00 en la Estatua de Juan Rafael Mora, estará el Presidente de la República, con la participación de estudiantes, un actor que representara a Juanito Mora, luego los estudiantes se trasladan al Parque Nacional a depositar una ofrenda.

El sábado en horas de la mañana estará el Presidente de la República, frente a la Catedral, donde le van a dar la partida oficial a las tropas que salen hacia Santa Rosa, estas tropas están compuestas por grupos de 50 estudiantes abanderados, se va a revivir el acto que se dió en 1856.

Después de esto se empieza un recorrido de todos los días para llegar el 20 de marzo a Santa Rosa, aquí hay un Consejo de Gobierno, son tres actividades a nivel nacional.

Una vez analizada la importancia de esta celebración para el país y el Sistema Educativo, **se acuerda:**

- **Celebrar la sesión del 20 de Marzo del Consejo Superior de Educación en la Hacienda Santa Rosa en la Cruz Guanacaste, para sumarse este órgano a la relevancia de esta celebración de la Campaña de 1856.**

Se levanta la sesión a las veinte horas.